

# MORFOSINTAXIS ESPAÑOLA

La enseñanza de la sintaxis  
de la oración compuesta y  
compleja en los cursos de  
Secundaria.

*Profesor Vicente Morales Ayllón  
Catedrático de Lengua y Literatura Castellana*

**XXVIII Universidad de Otoño. Septiembre 2008**

## 0. Índice

1. Introducción
2. Conceptos:
  - 2.1 La oración
  - 2.2 La proposición
  - 2.3 Frase
  - 2.4 La Oración compuesta y compleja.
  - 2.5 Los elementos de relación
    - 2.5.1 Las preposiciones:
    - 2.5.2 Las conjunciones:
      - 2.5.2.1 Clases de conjunciones:
    - 2.5.3 Otros elementos de relación:
3. Oraciones compuestas paratácticas (Compuestas por coordinación).  
Proposiciones coordinadas.
  - 3.1 Clasificación de las proposiciones coordinadas:
    - 3.1.1 Coordinadas copulativas
    - 3.1.2. Coordinadas disyuntivas
    - 3.1.3. Coordinadas adversativas
    - 3.1.4. Coordinadas distributivas:
    - 3.1.5. Coordinadas explicativas:
    - 3.1.6. Coordinadas ilativas (consecutivas)
4. Oraciones complejas [hipotácticas, subordinadas].  
Proposiciones subordinadas.
  - 4.1 Clasificación de las proposiciones subordinadas:
    - 4.1.1 Oraciones Complejas. Proposiciones subordinadas sustantivas
      - 4.1.1.1 Proposiciones subordinadas en función de sujeto
      - 4.1.1.2 Proposiciones Subordinadas Sustantivas en función de complemento directo
        - 4.1.1.2.1 Dequeísmo.
        - 4.1.1.2.2 El estilo directo, el estilo indirecto y el estilo indirecto libre.
        - 4.1.1.3 Subordinadas sustantivas en función de suplemento, Complemento regido o Complemento de Régimen.
        - 4.1.1.4 Subordinadas sustantivas en función de atributo:
        - 4.1.1.5 Subordinadas sustantivas en función de adyacente de un Sustantivo o de un Adjetivo
        - 4.1.1.6 Otras funciones.
          - 4.1.1.6.1 Aposición:
          - 4.1.1.6.2 Complemento indirecto
          - 4.1.1.6.3 Complemento agente:
      - 4.1.2 Oraciones complejas. Proposiciones subordinadas adjetivas o de relativo.
        - 4.1.2.1 Subordinadas adjetivas sustantivadas

4.1.3 Oraciones Complejas. Propositiones subordinadas adverbiales o circunstanciales.

4.1.3.1 Propositiones Subordinadas Adverbiales de tiempo:

4.1.3.2. Propositiones subordinadas adverbiales de lugar o locales

4.1.3 3. Propositiones subordinadas adverbiales de modo.

4.1.3.4. Oraciones compuestas con Propositiones subordinadas circunstanciales condicionales

4.1.3.5. Oraciones compuestas con Propositiones subordinadas circunstanciales concesivas

4.1.3.6 Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales finales

4.1.3.7 Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales causales

4.1.3 8. Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales consecutivas

4.1.3.9 Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales comparativas.

5.- El análisis sintáctico:

6.- Conclusión

7.- Práctica de análisis sintáctico y actividades

8.- Bibliografía

## 1.- Introducción

El tiempo y el esfuerzo empleados en la enseñanza –aprendizaje de la sintaxis están en relación inversa con los resultados obtenidos.

Muchos de nuestros alumnos acaban su escolaridad, incluidos los de bachillerato, sin conocimientos suficientes sobre la estructura sintáctica oracional, confundiendo, por ejemplo, el *atributo* con el *complemento directo* y siendo incapaces de establecer las relaciones existentes en una oración compleja o compuesta.

Algunos profesores, ante esta situación, desisten. Actualmente se oyen comentarios de profesores de Lengua que comienzan a renunciar a dedicar mucho tiempo, sobre todo en la ESO, a los temas de sintaxis con lo que la formación general gramatical de los alumnos se resiente, porque todos hemos podido comprobar que los alumnos competentes dominan la sintaxis y los que no dominan la sintaxis, también muestran incompetencia palmaria en los contenidos lingüísticos, comentario de textos, etc.

¿Cuáles son las posibles causas de de esta dificultad?

Entre otras, podemos enumerar las siguientes:

- Poca base gramatical desde los primeros años.
- Falta de capacidad de atención y concentración necesarias.
- Manifiesto desinterés por las cuestiones gramaticales, que consideran *a priori* difíciles.
- Rechazo de todo lo que suponga esfuerzo, concentración y práctica.
- Resistencia a reflexionar, pensar y relacionar.
- El abandono de las lenguas clásicas ha marcado a toda una generación

¿Qué podemos hacer?

- En primer lugar cambiar la sensación que tienen, en general, de que la sintaxis es muy difícil y además, dicen, inútil.
- Resaltar las características lúdicas que puede tener el reconocimiento de la estructura oracional, mediante **segmentaciones** y **conmutaciones**. Que jueguen con el lenguaje.
- Graduar la enseñanza-aprendizaje de las oraciones. Las oraciones compuestas y complejas no son más difíciles que las simples, sólo son “más complejas”. Debe insistirse en el dominio de la estructura oracional y consolidar las cuestiones morfológicas. Muchos problemas se plantean, en primer lugar, en la falta de reconocimiento

de las **categorías** y **funciones**. Insistamos machaconamente en la práctica. Recordemos que morfología y sintaxis son como el haz y el envés, las dos caras de la misma moneda.

Al enseñar sintaxis se nos plantea además otro problema ¿Qué sintaxis enseñamos?

Existen diversidad de tendencias, escuelas, puntos de vista, que se presentan en diferencias terminológicas más o menos coincidentes, pero que siembran las dudas en los alumnos. No existe acuerdo, a veces, entre los profesores, del mismo departamento o del mismo centro.

Sería necesaria una “gramática española” que unificara la multiplicidad de escuelas, y que pusiera fin a interpretaciones personales.

Vemos que hay distintos libros de texto y distintos profesores que desde postulados de una determinada escuela propugnan una terminología, que provoca una gran desorientación en el alumnado y confieren a las cuestiones sintácticas una dificultad añadida.

Y así *Sintagmas nominales, verbales, complementos directos e indirectos, núcleos del sujeto y del predicado...* les causan, de entrada, una gran repulsa. Para muchos estudiantes la simple mención de estos conceptos representa una verdadera desesperación

De un curso a otro deben aprender cosas nuevas, tienen conciencia de que lo aprendido ya no es válido y esta confusión les hace acometer un estudio que consideran difícil e inútil, porque tampoco se les explica el sentido del análisis sintáctico y del estudio de las cuestiones gramaticales.

Los alumnos, que no entienden bien lo que hacen, tienden a memorizar los contenidos y luego se dan cuenta que existen excepciones y no saben cómo resolverlas.

El punto de partida debería ser el *Esbozo*, que es tenido en cuenta por casi todos los gramáticos y que como indica en la “*Advertencia*” preliminar es un *proyecto de una Gramática de la Lengua Española*.

## 2.- Conceptos:

El objeto propio de la sintaxis es el estudio de la estructura de la oración.

No es el objeto de esta ponencia el estudio de la oración simple, que ya ha sido tratada en una ponencia anterior. Pero será inevitable referirnos ella, porque la oración básica está en todas las oraciones compuestas y complejas. Por motivos pedagógicos clasificamos la oración en **simple**, **compleja** y

**compuesta**, aunque estas son meras proyecciones de la **oración simple**.

## 2.1 La oración: Se caracteriza por los rasgos siguientes:

Es un tipo de enunciado<sup>1</sup> con:

- Autonomía sintáctica.
- Autonomía semántica (significado completo)
- **Presencia de un verbo** (conjugado en forma personal)
- Existencia de una relación formal entre el sujeto y el predicado (concordancia).

## 2.2 La proposición: Tiene las siguientes características:

Es un enunciado con:

- Presencia de un verbo.
- Existencia de una relación formal sujeto-predicado.
- Falta de autonomía sintáctica.
- Falta de autonomía semántica.

Aunque estos conceptos pueden matizarse o incluso ponerse en entredicho, nos podemos basar en ellos para establecer la distinción entre **oración simple** y **oración compuesta y compleja**.

Podemos ver que los conceptos oración y proposición comparten dos características, **presencia de un verbo y existencia de una relación formal sujeto-predicado**; pero, como esta segunda característica no se da siempre en una oración o en una proposición (impersonales sintácticas), el punto de coincidencia principal entre el concepto de oración y el de proposición es la **presencia de una forma verbal**. Tomando esta característica como punto de partida diremos que **una oración es simple cuando tiene una única forma verbal y compleja o compuesta cuando en ella aparecen dos o más formas verbales**. Podemos también decir que una oración compuesta o compleja está formada por dos o más proposiciones<sup>2</sup>.

---

1 El enunciado, unidad mínima de comunicación, es una secuencia de signos que emite el hablante delimitada entre el silencio previo a la elocución y el que sigue a su cese, y va acompañada por un determinado contorno melódico: la curva de entonación. Dicho con otras palabras: el enunciado está compuesto por uno o más signos que emite el hablante y capta el oyente; posee sentido completo y concreto dentro de la situación en que se produce.

Los mensajes pueden estar compuestos por un solo enunciado o por varios concatenados por su significado, sin que entre ellos tengan que establecerse necesariamente relaciones sintácticas; en realidad, cada uno por sí solo podría constituir un acto de habla independiente.

Se distinguen dos tipos de enunciados [ALCINA Y BLECUA, 1975, § 7.0.1.]: las frases (o *enunciados frasales*) y las oraciones (o *enunciados oracionales*).

2 Utilizaremos el término proposición para designar cada una de las partes de la oración compuesta y compleja que se organizan alrededor de un verbo.

## 2.3 Frase

Los enunciados que carecen de una forma verbal personal son las denominadas frases<sup>3</sup>. Los constituyentes de las frases son siempre palabras de índole nominal, esto es, sustantivos, adjetivos o adverbios. Al no existir un núcleo verbal del que dependan sus demás componentes, las relaciones internas no son idénticas a las que se establecen en la oración. Por ello, las frases no deben clasificarse por analogía con las oraciones a las que pudieran ser semánticamente equivalentes.

Las frases pueden ser unimembres o bimembres. Las unimembres son interjecciones o se comportan como ellas, tanto si están constituidas por una sola palabra (*¡Lástima!*, *gracias*, *vaya*), como si consisten en un sintagma más o menos complejo (*¡Mi alma!*, *buenas tardes*, *a estudiar mucho*, *gajes del oficio*). Las bimembres son más complejas y en su seno puede apreciarse una relación predicativa ('algo se dice de algo') parecida a la de los enunciados oracionales; son como oraciones a las que faltara el verbo:

*Perro ladrador, poco mordedor.*  
*Prohibida la entrada.*  
*Inútiles tus esfuerzos.*  
*¡Qué tiempos aquellos!*  
*A mal tiempo, buena cara.*  
*¡A mi edad, hacer estas cosas!*  
*De tal palo, tal astilla.*  
*En casa del herrero, cuchara de palo.*  
*Vivir para ver.*  
*¡Lástima de hombre!*

## 2.4 La Oración compuesta y compleja.

La **oración compuesta** está formada por la unión o integración (mediante coordinadores o por yuxtaposición) de varias oraciones, de igual forma que los sustantivos adjetivos o adverbios pueden agruparse para formar un grupo sintagmático de categoría sustantiva, adjetiva o adverbial.

*Me miró y me dijo tú no sabes, Andrea, el miedo que tengo.* (Nada. Carmen Laforet)

La oración anterior es una oración compuesta por **Coordinación copulativa**. Dos oraciones (¿proposiciones, estructuras oracionales?) se unen mediante el coordinador “y”.

---

3 ALARCOS, 1994, §456

La carta que estaba allí tirada era para mí. Me la escribía Ena desde Madrid. Iba a cambiar el rumbo de mi vida. (Nada. Carmen Laforet)

La oración anterior es una oración compuesta por **yuxtaposición**. Tres oraciones (¿proposiciones, estructuras oracionales?) aparentemente simples muestran una interdependencia entre ellas, ya que “la carta” aparece como elemento fundamental de las tres.

Las oraciones que constituyen, pues, una oración compuesta pueden ser independientes, coordinadas, traspuestas o degradadas..., pero son de idéntica categoría y realizan la misma función.

**La oración compleja** consta de dos (o más) proposiciones en la que una de ellas se subordina a la otra (¿principal?). La o las proposiciones subordinadas son **oraciones degradadas o traspuestas** mediante **transpositores** (conjunciones o nexos, relativos (pronombres o adverbios), interrogativos, etc.). Aun conservando su estructura oracional, realizan la función de un sustantivo, de un adjetivo o de un adverbio, con los cuales podrían conmutarse.

Yo no me merezco esto, Andrea, porque soy una muchacha muy buena... (Nada. Carmen Laforet)

La oración anterior es una oración compleja **subordinada adverbial impropia causal**.

- *porque* es el transpositor (*conjunción causal*)
- *soy una muchacha muy buena...* Es una proposición o estructura oracional traspuesta, conmutable por un **Sintagma preposicional causal**.

<i>Yo no me merezco esto, Andrea,</i>	<u><i>porque soy una muchacha muy buena..</i></u>
	<i>por buena</i>
	<i>por mi bondad</i>

No quise pensar más en lo que me rodeaba (Nada. Carmen Laforet)

La oración anterior es una oración compleja **subordinada sustantiva en función de Suplemento, complemento regido o complemento de régimen**.

- *En lo que* es el transpositor (*Pronombre relativo sin antecedente expreso*)
- *lo que me rodeaba...* Es una proposición o estructura oracional traspuesta, conmutable por un **pronombre o un sintagma preposicional**.



<i>No quise pensar más</i>	<i>en lo que me rodeaba</i>
	<i>en eso</i>
	<i>en mis problemas</i>

Una oración compleja es, por tanto, una oración en la que recurrimos (**Ley de recursividad**) a una estructura oracional (proposición, nexus, etc.) para expresar la función que haría un sustantivo (SN y Construcción preposicional (CPrep o SPrep.), un adjetivo (SAdj.) o un adverbio (SAdv.)

<i>Me ha contado</i>	<i>que no has dicho la verdad</i>
	<i>eso</i>
	<i>tus mentiras</i>

<i>El</i>	<i>libro</i>	<i>que me prestaste</i>	<i>es interesante</i>
		<i>ese</i>	
		<i>gordo</i>	
		<i>prestado</i>	
Det	N	Ady	
SN			

<i>Al volverme</i>	<i>vi</i>	<i>a</i>	<i>la</i>	<i>abuela</i>	<i>moviendo su cabecita arrugada</i>
<i>Cuando me volví</i>					<i>que movía su cabecita arrugada</i>
<i>Entonces</i>					<i>preocupada</i>
<i>En ese momento</i>		E	Det	N	Adyacente
		SPrep/CD			

Las proposiciones que forman una oración compuesta pueden relacionarse de diferentes maneras:

- a.- **Coordinación**: si no existe ninguna relación de dependencia sintáctica entre las proposiciones, aunque se unan para producir un significado superior al combinarse, diremos que la oración compuesta es coordinada, es decir, formada por dos o más proposiciones del mismo nivel sintáctico o de la misma jerarquía.  $a \quad b \rightarrow$  coordinación. (Unión)
- b.- **Subordinación**: si existe una relación de dependencia sintáctica entre las proposiciones, es decir, si una de ellas cumple una función sintáctica dentro de la otra (sujeto, CD, CC, Ady) y por tanto posee menor jerarquía gramatical, o modifica a la proposición principal en su conjunto, diremos que la oración compuesta es subordinada.

Las proposiciones subordinadas pueden cumplir dentro de la principal la función propia de un sustantivo, de un adjetivo o de un adverbio, y se clasifican por tanto como:

Proposiciones subordinadas sustantivas.

" " adjetivas.

" " adverbiales o circunstanciales.

$a \cap b \rightarrow$  subordinación (de relativo). (Intersección)

$a \subset b \rightarrow$  subordinación (sustantivas y adverbiales). (Inclusión)

c.- **Yuxtaposición:** los factores que indican las conexiones entre las proposiciones que forman una oración compuesta son: la entonación y los elementos de relación (conjunciones coordinantes, conjunciones subordinantes, pronombres relativos, adverbios relativos). Estos dos factores suelen estar presentes en la mayoría de los casos, pero puede ocurrir que una oración compuesta carezca de enlaces gramaticales (los elementos de relación) y sólo cuente con el cambio de entonación y la pausa. Este tipo de oraciones se denominan yuxtapuestas. Si observamos el siguiente texto:

*«Son las primeras horas del día; una luz sutil, opaca, cae sobre el campo; el horizonte es de un color violeta nacarado; cierra la vista una neblina tenue.»*

vemos que las oraciones presentes en él son independientes semánticamente, en la escritura aparecen separadas por punto y coma (también podrían aparecer separadas por punto o por coma, según la independencia que el autor quiera conferirles), estas oraciones son **yuxtapuestas** porque aparecen escritas (o pronunciadas) unas a continuación de las otras, sin enlaces que las unan. Si nos fijamos ahora en los siguientes enunciados:

[1] *Hoy iré al cine; mañana volveré.*

[2] *Ha suspendido; no estudia nada.*

vemos que también son oraciones separadas por punto y coma y no hay enlaces gramaticales que las unan, pero en estos casos podemos ver que no existe la independencia semántica: en [1] las dos oraciones tienen algo en común, es decir, para interpretar correctamente la segunda presuponemos que tiene un C.C. de lugar implícito que es "al cine", el mismo que el de la primera oración, existe por tanto entre estas dos oraciones una relación de coordinación, puesto que se suman para dar un significado más amplio que el de cada una de ellas por separado ("*hoy iré al cine y mañana volveré*"). En [2] la relación de dependencia es más evidente, la segunda oración

expone la causa de la primera, "*ha suspendido porque no estudia nada*". Podemos observar por tanto que oraciones teóricamente independientes establecen entre sí conexiones de coordinación o de subordinación aunque no estén unidas por una conjunción (u otro elemento de relación). Hablaremos de oraciones compuestas yuxtapuestas sólo cuando esto ocurra, es decir, cuando se establezca algún tipo de relación entre dos proposiciones aunque no estén enlazadas sintácticamente. Las oraciones simples independientes caen fuera del campo de la yuxtaposición.

## 2.5 Los elementos de relación

En cualquier oración aparecen ciertas clases de palabras invariables cuya misión consiste en relacionar unos elementos oracionales con otros. Hay varios tipos de elementos de relación:

**2.5.1.- Las preposiciones:** son elementos de relación que unen dos palabras o sintagmas de diferente categoría sintáctica.

Formalmente: son invariables.

Funcionalmente: la preposición es un elemento de enlace que subordina a un Núcleo el elemento o sintagma que sigue. Por ello, los dos elementos enlazados mediante la preposición no tienen el mismo valor. El término de la preposición ha de ser necesariamente un sustantivo, un sintagma nominal u otro elemento equivalente.

Semánticamente: cada preposición posee un significado gramatical -y algunas poseen significado léxico-, consistente en expresar una relación, pero en el habla pueden adquirir matices significativos que dependen del contexto:

ejemplo: *deber + infinitivo* → obligación.

*deber de + infinitivo* → probabilidad.

El cambio de matiz está relacionado con la preposición puesto que el resto de los elementos son idénticos.

## 2.5.2.- Las conjunciones:

Formalmente: son invariables. Pueden ser "simples" (*y, o, pero, que, aunque,...*) o "frases o locuciones conjuntivas" (*a pesar de que, con tal que, puesto que, a fin de que,...*).

Funcionalmente: la conjunción es un elemento de relación (*nexo*) que encabeza proposiciones incluyéndolas en oraciones compuestas (conjunciones subordinantes) o que relaciona dos elementos análogos, es decir, del mismo nivel sintáctico (conjunciones coordinantes).

Semánticamente: tienen significado gramatical, es decir, su valor de elemento relacionante.

**2.5.2.1 Clases de conjunciones:** atendiendo a las relaciones que se establecen entre las proposiciones que integran la oración compuesta, se suelen clasificar las conjunciones en dos grandes grupos: coordinantes y subordinantes.

a.- Conjunciones coordinantes son las que relacionan elementos de la misma categoría sintáctica:

*Juan y Pedro son mayores que yo (palabras).*

*Hay libros en la silla y en la mesa (sintagmas).*

*Yo estudio y tú trabajas (proposiciones).*

b.- Las conjunciones subordinantes relacionan elementos de distinta categoría sintáctica, es decir, actúan en la oración compuesta como las preposiciones en la oración simple, subordinando un elemento a otro principal.

*Te pido que trabajes más / Te pido un refresco* (En los dos enunciados la estructura del predicado es la misma - CI + N + un elemento que es conmutable por "LO" y que por tanto es CD; en el primer enunciado este CD no es un sintagma sino una proposición que queda subordinada a otra proposición mediante la conjunción "QUE").

**2.5.3.- Otros elementos de relación:** además de las preposiciones y de las conjunciones existen otros elementos de relación emparentados con ellas.

En primer lugar están los denominados "adverbios" COMO, DONDE, CUANDO Y CUANTO que encabezan una proposición subordinándola a otra principal:

*Iré a tu casa cuando anochezca.*

*Lo compré donde tú le indicaste.*

*Me lo contó como pudo.*

*Gasta cuanto gana.*

Estos mismos adverbios, cuando tienen un sustantivo - o un SN- como antecedente, se llaman adverbios relativos puesto que actúan igual que un pronombre relativo.

*Esta es la casa donde vive mi amigo.*

En segundo lugar tenemos los pronombres relativos propiamente dichos que relacionan una proposición adjetiva con su principal.

La función que cumplen las conjunciones coordinantes se llama CONECTOR, puesto que unen o conectan elementos que tienen igual función o que están en el mismo nivel sintáctico.

La función que cumplen las conjunciones subordinantes y los adverbios vistos se llama TRASPOSITOR, puesto que o insertan una proposición a la función que podría desempeñar un SN o a la función propia de un S. Adv, es decir, complemento del N de un SV, o introducen proposiciones que no actúan como un elemento de la principal, sino que completan o modifican a la proposición principal entera.

La función que cumplen los pronombres relativos y los adverbios relativos se llama RELATOR o RELACIONANTE puesto que ponen en relación dos proposiciones que tienen un elemento en común - el antecedente- y que se sustituye en la proposición subordinada por el pronombre o el adverbio relativo.

### **3.- Oraciones compuestas paratácticas (Compuestas por coordinación). Proposiciones coordinadas**

Podríamos definir la coordinación como la relación existente entre dos o más elementos sintácticos (palabras, sintagmas, proposiciones) que desempeñan la misma función unidos por enlaces coordinantes:

*María y Antonio juegan juntos (palabras).*

*Compraré unos libros o unos discos (sintagmas).*

*Yo estudio, pero no trabajo (proposiciones).*

*Quiero que vengas y que me digas la verdad (Prop. subord.).*

Son coordinadas aquellas proposiciones que cumplen los siguientes requisitos:

- a.- son proposiciones del mismo nivel sintáctico.
- b.- van unidas por enlaces coordinantes (conectores).
- c.- enunciadas por separado tienen sentido relativamente completo.
- d.- no se unen hasta el punto de que una de ellas funciones como elemento sintáctico de la otra.

#### **3.1 Clasificación de las proposiciones coordinadas:**

Se clasifican según el tipo de relación que las une y, por tanto, según las conjunciones que las enlazan. La clasificación obedece por consiguiente a razones de naturaleza semántica, no sintáctica. Basándonos en su significado, las proposiciones coordinadas pueden ser:

- a.- Copulativas: *llegaron y llamaron a la puerta.*
- b.- Disyuntivas: *o tú mientes o yo estoy equivocado.*
- c.- Adversativas: *no es listo, pero tiene buenas notas.*
- d.- Distributivas: *ya ríe, ya llora.*
- e.- Consecutivas no intensificativas (Ilativas): *pienso, luego existo.*
- f.- Explicativas: *es lepidopterólogo, es decir, colecciona mariposas.*

### 3.1.1. Coordinadas copulativas:

Semánticamente expresan adición, es decir, al contenido significativo de una proposición se le suma el de otra u otras.

Formalmente van conectadas por las conjunciones Y, E, NI, y sólo excepcionalmente QUE ("*dale que dale*"). La conjunción Y se emplea cuando las proposiciones sumadas son afirmativas. Si las proposiciones son negativas se suman mediante la conjunción NI que suele repetirse delante de cada proposición.

*Estudio bachillerato y trabajo por las tardes.  
Ni estudio ni trabajo.*

Varias proposiciones copulativas pueden ir, todas ellas, vinculadas mediante la conjunción Y:

*Fui de vacaciones, y vi muchos monumentos, y descansé poco, y me divertí lo suficiente.*

Esta fórmula expresiva se denomina Polisíndeton<sup>4</sup>; lo habitual es que sólo figure la conjunción ante el último elemento coordinado:

*Fui de vacaciones, vi muchos monumentos, descansé poco y me divertí lo suficiente.*

### 3.1.2. Coordinadas disyuntivas:

Semánticamente sus significados se excluyen entre sí, es decir, si una de las proposiciones es verdadera, la otra es falsa y viceversa.

Formalmente, van conectadas por las conjunciones O, U, O BIEN. El enlace más frecuente es O, que, a veces, puede repetirse delante de cada proposición: "*O yo me engaño o no has estudiado la lección*".

A veces la conjunción O no tiene un valor disyuntivo sino explicativo (de equivalencia): "*las lenguas peninsulares o romances*".

---

<sup>4</sup> En general se habla de *polisíndeton* cuando abundan las conjunciones coordinantes en un texto. El fenómeno contrario se llama *asíndeton* y supone la ausencia de conjunciones coordinantes y por tanto la presencia de proposiciones yuxtapuestas o abundantes oraciones simples.

### 3.1.3. Coordinadas adversativas:

Semánticamente indican oposición. Lo que se afirma en una proposición contradice en mayor o menor grado lo que se afirma en la otra.

Formalmente se relacionan mediante las conjunciones *mas, pero, sino, sin embargo, no obstante, más bien, por el contrario, excepto,...*

La oposición entre las proposiciones adversativas puede ser total o parcial; en el primer caso expresamos una incompatibilidad total entre las proposiciones, una de ellas excluye totalmente a la otra. La conjunción adversativa excluyente más habitual es SINO: " *No estudia, sino que pierde el tiempo*". En el segundo caso expresamos una corrección o restricción, pero no una total incompatibilidad entre las proposiciones, la conjunción restrictiva más habitual es *pero*: " *Estudió, pero no lo suficiente*".

### 3.1.4. Coordinadas distributivas:

Semánticamente marcan una alternancia de diferente signo entre proposiciones o entre diversos elementos sintácticos (sujetos, predicados, etc).

Se pueden distinguir dos grupos de proposiciones distributivas:

1.- Yuxtapuestas distributivas: No aparecen enlaces, sino que una palabra con función y significación dentro de la proposición (frecuentemente un adverbio o un pronombre) repetida al principio, proporciona el matiz distributivo. Los elementos correlativos suelen ser: *aquí...allí..., unos... otros..., éstos... aquéllos..., tan pronto... tan pronto....*

2.- Coordinadas distributivas propiamente dichas: Van unidas por verdaderas conjunciones, también correlativas, los enlaces son: *ora... ora, bien... bien, ya...ya.*

### 3.1.5. Coordinadas explicativas:

Semánticamente sostienen una relación de equivalencia.

Formalmente se unen mediante locuciones lexicalizadas con valor conjuntivo: ES DECIR, O SEA, ESTO ES,...

### 3.1.6. Coordinadas ilativas (consecutivas):

No existe acuerdo en la clasificación de estas oraciones, para algunos son claramente coordinadas

Los coordinadores «consecutivos» expresan lo nombrado por la segunda oración como un efecto, consecuencia (real o establecida por el hablante) o como deducción de lo dicho por la primera oración: *Son ya las 10, conque levántate; había llovido, así (es) que el suelo estaba mojado; nadie me invitó, de modo que no asistí, no te ha llamado, luego no quiere verte.*

Estas coordinadas están semánticamente muy cerca de las subordinadas consecutivas y de las explicativas y causales, aunque no se identifican con ellas.

Permiten, además, que las oraciones coordinadas (y, en especial, la segunda) puedan ir en imperativo: *es tarde, así que vete; no te invitó, de modo que no vayas; no os llama, luego marchaos, lo* que indica que no son subordinaciones, pues el imperativo nunca puede transponerse. En fin, sólo pueden relacionar oraciones independientes (o no transpuestas): por ej., en *gritó que no irías, luego estaba enfadado*, el enfado se deduce, no del hecho de no ir tú (referencia de la oración subordinada) sino del hecho de gritar él (contenido de la oración independiente).

Además, al igual que *y* o *pero*, pueden aparecer en posición inicial absoluta de oración (por tanto sin primera unidad coordinada), con el mismo valor enfático que aquéllas: *Así que no vas solo, ¿eh?, ¡Conque lo hiciste? Luego me mentiste, De manera que no quieres estudiar ¿eh?.*

La significación relacional que expresan («causa» o «motivo», «consecuencia» o «efecto») coincide o se acerca al de las oraciones subordinadas consecutivas, pero esto no es argumento suficiente para negarles el carácter de coordinadores: al fin y al cabo, lo mismo ocurre con *y* u *o*, indudables conjunciones coordinativas<sup>5</sup>.

Para otros, las *consecutivas* introducidas por los nexos «*por consiguiente*», «*por tanto*», etc., deben ser analizadas también dentro de las **oraciones compuestas**; es decir, son proposiciones que se relacionan por *interdependencia* con otra proposición:

<i>No estudió;</i>	<i>por consiguiente,</i>	<i>no aprobó</i>
Proposición <sup>1</sup>	Nexo	Proposición <sup>2</sup>
O. compuesta. Subordinada Consecutiva		

#### 4.- Oraciones complejas [hipotácticas, subordinadas]. **Proposiciones subordinadas.**

Podemos definir la subordinación como la relación entre dos proposiciones cuando una de ellas depende sintácticamente de la otra, es

---

<sup>5</sup> José A. Martínez. La oración compuesta y compleja. Arcolibros S.L 1994



decir, cuando una de las proposiciones cumple una función sintáctica dentro de la otra (sujeto, CD, Suplemento,...) o modifica a la otra proposición en su totalidad (condición, causa, fin, consecuencia,...).

#### 4.1 Clasificación de las proposiciones subordinadas:

Suelen clasificarse en tres grupos: **sustantivas, adjetivas y adverbiales o circunstanciales**, ya que desempeñan en la oración las funciones propias de estas tres clases de palabras.

- Sustantivas
- Adjetivas
- Adverbiales propiamente dichas
- Compuestas por otras relaciones circunstanciales (Adverbiales impropias)

##### 4.1.1 Oraciones Complejas. Proposiciones subordinadas sustantivas:

Desempeñan en la oración compuesta la misma función que realiza un S.N. en la oración simple. Encontramos:

**4.1.1.1.- Proposiciones subordinadas en función de sujeto:** Suelen introducirse por medio del transpositor QUE, llamado "*que* enunciativo".

*Que estés disgustado no me importa.*

Mod. or.: *no* (adv)

Pred.: *Me importa* (s.v.)

N.: *importa* (v)

C.I.: *me* (pron. pers.)

Suj.: *Que estés disgustado* (prop sub. Sust.)

Nexo.: *Que* (conj.)

Suj elíptico: *Tú*

pred.: *Estés disgustado* (s.v)

N: *estés* (v)

Atrib.: *disgustado* (adj)

Es frecuente, aunque no indispensable, que el artículo acompañe al QUE para hacer resaltar el carácter sustantivo de la proposición:

<i>Me preocupa el que vengas tarde</i>					
CI	NV	det	nx	Nv	CCT
Pred (SV)			N (prop sub. Sust)		
			Sujeto		

Estas proposiciones se construyen fundamentalmente con los siguientes predicados:

- a.- SER + Atributo + Prop sub: *Es falso que bebiera ayer.*
- b.- Construcciones de pasiva refleja: *Se vio que era mentira.*
- c.- (CI) + Verbo intransitivo. (De afección anímica) + Prop sub.: *Me gusta que...; Me disgusta que...; Me molesta que...; Me duele que...; Me avergüenza que...; Conviene que...*

Cumpliendo la función de sujeto podemos encontrar también otros dos tipos de proposiciones:

- 1.- Una construcción de infinitivo: « *Le gusta escuchar la radio; Es preferible terminar pronto*».
- 2.- Una proposición adjetiva o de relativo sustantivada: “*Quien bien te quiere te hará llorar; El que me gusta es moreno; Lo que te pasa es terrible*”.

**4.1.1.2 Proposiciones Subordinadas Sustantivas en función de complemento directo:**

Forman el grupo más numeroso. Al cumplir la función de C.D. son conmutables por el pronombre personal átono LO:

*Me dijo que vendría mañana* → Me lo dijo.

Suj. elíptico: Él / Ella			
Pred:	<i>me dijo que vendría mañana</i> (SV)		
	N:	<i>dijo</i>	(V)
	CI:	<i>me</i>	(pron. pers.)
	CD:	<i>que vendría mañana</i> (prop. Sub. sust.)	
		nx: <i>que</i> (conj.) //	Suj. elíptico: él // pred: <i>vendría ayer mañana</i> (SV)....

Las proposiciones sustantivas de CD admiten las siguientes construcciones:

- a.- Proposición introducida por el transpositor "que":  
*Temo que me suspendan; Quiero que me acompañes.*
- b.- Proposición (o construcción) de infinitivo, sin "que":  
*Temo no aprobar el examen; quiero acompañarte.*
- c.- Proposición yuxtapuesta a la principal (estilo directo):  
*Mi padre dijo: « no vengas tarde».*

d.- Sin nexo (son poco frecuentes): *Le ruego envíe pronto el pedido*.

e.- las interrogativas indirectas:

Dentro de las subordinadas sustantivas de CD están este tipo de proposiciones que surgen cuando se hace depender una oración interrogativa de un verbo de entendimiento o de lengua:

*Me preguntó si había estudiado → me lo preguntó.*

Suj. Elíptico: Él / Ella			
Pred:	<i>me preguntó si había estudiado</i> (SV)		
N:	<i>preguntó</i>	(V)	
CI:	<i>me</i>	(pron. pers. )	
CD:	<i>Sí había estudiado</i> (prop. Sub sust. / interrogativa indirecta total)		
	nx: <i>si</i> (conj.) //	Suj. Elíptico: él, yo // pred: <i>había estudiado</i> SV)....	

Si la interrogativa es total, el nexo es SI: *¿Viene Juan? → no sé si viene Juan*.

En las interrogativas parciales el nexo es un pronombre interrogativo o un adverbio interrogativo:

*¿Quién lo ha hecho? → ignoro quién lo ha hecho*.

*¿Qué coche prefieres? → dime qué coche prefieres*.

*¿Cuándo es fiesta? → pregunta cuándo es fiesta*.

Al igual que ocurre con los pronombres relativos, los pronombres y los adverbios interrogativos cumplen **dos funciones**: nexo entre las proposiciones y una función dentro de la subordinada que introducen.

#### 4.1.1.2.1 Dequeísmo<sup>6</sup>.

Consiste en el uso indebido de la preposición de delante de la conjunción que cuando la preposición no viene exigida por ninguna palabra del enunciado.

1. Se incurre en dequeísmo en los siguientes casos:

a) Cuando se antepone la preposición *de* a una oración subordinada sustantiva de sujeto. El sujeto de una oración nunca va precedido de preposición y, por tanto, son incorrectas oraciones como:

\*Me alegra de que seáis felices (correcto: Me alegra que seáis felices);

\*Es seguro de que nos quiere (correcto: Es seguro que nos quiere);

<sup>6</sup> Procedente de [www.rae.es](http://www.rae.es). Real Academia Española

- \*Me preocupa de que aún no hayan llegado (correcto: Me preocupa que aún no hayan llegado);
- \*Es posible de que nieve mañana (correcto: Es posible que nieve mañana).

En estos casos, los pronombres me, te, le, etc. que pueden aparecer ante el verbo funcionan como complemento indirecto.

Algunos de estos verbos, cuando se usan en forma pronominal (*alegrarse, preocuparse, olvidarse*, etc.), sí exigen un complemento precedido de la preposición *de*.

En ese caso, el uso conjunto de la preposición y la conjunción es obligatorio, y los pronombres reflexivos que anteceden al verbo no ejercen ninguna función, sino que son parte integrante del verbo:

- \*Me alegro que seáis felices (correcto: Me alegro de que seáis felices);
- \*Me preocupo que no os falte nada (correcto: Me preocupo de que no os falte nada).

b) Cuando se antepone la preposición *de* a una oración subordinada sustantiva de complemento directo. Esto ocurre, sobre todo, con verbos de «pensamiento» (pensar, opinar, creer, considerar, etc.), de «habla» (decir, comunicar, exponer, etc.), de «temor» (temer, etc.) y de «percepción» (ver, oír, etc.). El complemento directo nunca va precedido de la preposición *de* y, por tanto, son incorrectas oraciones como:

- \*Opino de que no tenéis razón (correcto: Opino que no tenéis razón);
- \*Pienso de que conseguiremos ganar el campeonato (correcto: Pienso que conseguiremos ganar el campeonato);
- \*Me dijeron de que se iban a cambiar de casa (correcto: Me dijeron que se iban a cambiar de casa);
- \*Le comunicaron de que tenía que dejar el cargo (correcto: Le comunicaron que tenía que dejar el cargo);
- \*Temo de que no llegues a tiempo (correcto: Temo que no llegues a tiempo);
- \*He oído de que te casas (correcto: He oído que te casas).

c) Cuando se antepone la preposición *de* a una oración subordinada que ejerce funciones de atributo con el verbo ser. Este complemento, por lo general, no va precedido de preposición y, por tanto, son incorrectas oraciones como:

- \*Mi intención es de que participemos todos (correcto: Mi intención es que participemos todos);
- \*Su deseo era de que lo pasáramos bien (correcto: Su deseo era que lo pasáramos bien).

d) Cuando se inserta la preposición *de* en locuciones conjuntivas que no la llevan:

- \*a no ser de que (correcto: a no ser que),
- \*a medida de que (correcto: a medida que),

\*una vez de que (correcto: una vez que).

e) Cuando se usa la preposición *de* en lugar de la que realmente exige el verbo:

\*Insistieron de que fuéramos con ellos (correcto: Insistieron en que fuéramos con ellos);

\*Me fijé de que llevaba corbata (correcto: Me fijé en que llevaba corbata);

\*Hizo hincapié de que había que evitar el estrés (correcto: Hizo hincapié en que había que evitar el estrés).

2. Los verbos dudar, informar, advertir, avisar y cuidar, en sus acepciones más comunes, presentan dos regímenes en español, esto es, pueden construirse con complemento directo (sin preposición) o con complemento de régimen (con preposición):

- Advertir [algo a alguien] y advertir [de algo a alguien];
- Avisar [algo a alguien] y avisar [de algo a alguien];
- Cuidar [algo] y cuidar [de algo];
- Dudar [algo] y dudar [de algo];
- Informar [algo] (en América) e informar [de algo] (en España).

Por lo tanto, con estos verbos, la presencia de la preposición *de* delante de la conjunción subordinante *que* no es obligatoria (? advertir, avisar, cuidar, dudar, informar).

3. Un procedimiento que puede servir en muchos de estos casos para determinar si debe emplearse la secuencia de «preposición + *que*», o simplemente *que*, es el de transformar el enunciado dudoso en interrogativo. Si la pregunta debe ir encabezada por la preposición, ésta ha de mantenerse en la modalidad enunciativa. Si la pregunta no lleva preposición, tampoco ha de usarse ésta en la modalidad enunciativa:

¿De qué se preocupa? (Se preocupa DE que...);

¿Qué le preocupa? (Le preocupa que...);

¿De qué está seguro? (Está seguro de que...);

¿Qué opina? (Opina que...); ¿En qué insistió el instructor? (Insistió en que...).

4. Antes (de) que, después (de) que, con tal (de) que, antes, después, tal.

#### **4.1.1.2.2 El estilo directo, el estilo indirecto y el estilo indirecto libre.**

Con verbos de entendimiento o de declaración existen varias formas de expresar la subordinación sustantiva de CD.

Comparemos estos enunciados:

[1] *Tu hermano dijo: «voy a ir al cine».*

[2] *Tu hermano dijo que iría al cine.*

Podemos ver que su contenido informativo es el mismo, que en los dos casos podemos conmutar la proposición por LO y que por tanto es una subordinada sustantiva de CD, pero la estructura sintáctica de la proposición es completamente diferente en los dos casos. En [1] el que habla o escribe reproduce literalmente las palabras con que se ha expresado el autor de ellas; en [2] el narrador refiere con sus propias palabras lo que otro ha dicho. La primera de estas formas de enunciación se llama ESTILO DIRECTO, y la segunda ESTILO INDIRECTO.

Las diferencias entre ambas construcciones son:

	ESTILO DIRECTO	ESTILO INDIRECTO
1º	Hay dos hablantes: el que cita y el citado.	Hay un solo hablante que hace suyas las palabras de otro.
2º	No haynexo; la principal y la subordinada están yuxtapuestas.	Hay unnexo entre las proposiciones; suele ser "QUE"
3º	Los modos, tiempos y personas verbales de la cita no se modifican.	Los modos, tiempos y personas verbales de la cita se modifican.
4º	Ortográficamente, la cita suele ir destacada con comillas y/o guiones (en los diálogos). Normalmente se insertan dos puntos entre el verbo y la cita.	Ortográficamente, la proposición subordinada no se destaca de la principal.

Entre los narradores modernos es frecuente incorporar al relato construcciones propias del estilo directo, para conservar la viveza de éste, pero sometiéndolas a los cambios necesarios en estilo indirecto. Es decir se mezclan el Estilo directo y el Estilo indirecto, yuxtaponiendo las proposiciones, suprimiendo el nexo entre las proposiciones (e incluso el Núcleo del predicado), variando las formas verbales y eliminando las marcas ortográficas. Este procedimiento estilístico se llama *estilo indirecto libre*.

*Juan entró y pensó: «ha sido una imprudencia venir» -E.D.-*

*Juan entró y pensó que había sido una imprudencia venir -E.I.-*

*Juan entró, había sido una imprudencia venir -E.I.L.-*

También se habla de un *estilo directo narrativo*, muy frecuente en los textos narrativos, igual que en el estilo directo libre se suprime el nexos, pero si aparece el verbo: *Ha sido una imprudencia venir, pensó Juan*

#### **4.1.1.3 Subordinadas sustantivas en función de suplemento, Complemento regido o Complemento de Régimen.**

Los verbos que se construyen con preposición obligada pueden recibir subordinadas sustantivas de Suplemento o Complemento regido o Complemento de Régimen.

*Juan sueña con que le toque la lotería.*

Suj. Juan (sust.)

Pred. Sueña con que le toque la lotería. (Sv)

N: sueña (v)

C. régimen: con que le toque la lotería (s. prep)

E: *con* (prep)

T: *le toque la lotería* (prop. sub. sust.)

Nx: *que* (conj)

Suj: *la lotería* (sn)

pred: *le toque la lotería* (sv)...

Además de proposiciones introducidas por "que" también podemos encontrar construcciones de infinitivo como suplemento:

*¿Te acordaste de regar las plantas?*

Suj. elíp.: tú

pred.: *te acordaste de regar las plantas* (sv)

N: *te acordaste* (v. pronominal)

C. régimen: *de regar las plantas* (s. prep.)

E: *de* (prep)

T: *regar las plantas* (prop. sub. sust. o construcción de infinitivo)

Suj. elíp.: tú // pred: *regar las plantas* (sv)...

Y también pueden cumplir función de suplemento las proposiciones adjetivas sustantivadas:

*Me avergüenzo de la que montamos → me avergüenzo de ello.*

#### **4.1.1.4 Subordinadas sustantivas en función de atributo:**

Aunque la función de atributo es fundamentalmente adjetiva, existen estructuras atributivas bajo la forma de proposiciones sustantivas. Se introducen por medio del transpositor que "que":

*El jefe está que muerde → el jefe LO está.*

*Mi intención es que me escuchéis → mi intención lo es*

*María parece que tiene problemas → María lo parece*

#### **4.1.1.5 Subordinadas sustantivas en función de adyacente de un Sustantivo o de un Adjetivo:**

Entre las funciones del sustantivo figura la de ser complemento preposicional de un sustantivo o de un adjetivo. Esta función puede

también cumplirla una proposición subordinada que está sustantivada por el mero hecho de ser Término de una preposición.

*La causa de tus calificaciones es tu constancia.*

N E Término (S.N.)

Adyacente.

*La causa de que hayas aprobado es tu constancia*

Det N E Término (prop. Sub. Sust)

(sust) Adyacente.

S. Nominal

*Estoy feliz de que hayas aprobado*

N(Adj) E Término (prop. sub. sust)

Adyacente (s. prep)

Atributo (S. Adjetivo).

También pueden cumplir esta función las construcciones de infinitivo:

*Estoy harto de llamarte por teléfono.*

*La posibilidad de caerse le ponía nervioso.*

#### 4.1.1.6 Otras funciones.

El resto de las funciones que son propias del sustantivo o del SN también pueden ser desempeñadas por una proposición subordinada, pero en estos casos no encontramos subordinadas sustantivas propiamente dichas sino subordinadas adjetivas sustantivadas:

##### 4.1.1.6 1. Aposición:

*Ese chico, el que lleva chaqueta, es amigo mío.*

N Ady (Prop. sub. adj. sustantivada en APOSICIÓN)

##### 4.1.1.6 2. Complemento indirecto:

*El jurado dio el premio al que lo merecía.*

NV CD E Término (prop. sub. adj. sustantivada)

CI

##### 4.1.1.6 3. Complemento agente:

*El libro era alabado por los que lo habían leído*

#### 4.1.2 Oraciones complejas. Propositiones subordinadas adjetivas o de relativo.

Desempeñan dentro de la oración compuesta la misma función que los adjetivos pospuestos a un sustantivo, es decir, la de adyacente; forman,



por tanto, parte de un SN en el que complementan o modifican directamente a su Núcleo (sustantivo).

*El ladrón que huyó fue atrapado por la policía.*

*El ladrón fugitivo fue atrapado por la policía.*

Det N    Ady.

Estas proposiciones se llaman también “de relativo”, ya que el nexo que las introduce es siempre un pronombre o un adverbio relativo. Los pronombres y adverbios relativos desempeñan una doble función sintáctica simultáneamente:

a.- Una función relatora, es decir, de nexo, por la que la proposición que introducen se incorpora en la oración como adyacente de un elemento de la misma.

b.- Una función fórica, por la que el relativo alude a un elemento de la oración al que se llama "antecedente" expreso o callado y cumple dentro de la proposición subordinada la misma función sintáctica que cumpliría dicho antecedente si no hubiera sido sustituido por el pronombre o el adverbio relativo.

*El niño que tiene el pelo rizado es mi hermano.*

Suj: *el niño que tiene el pelo rizado* (S.N.)

N: *niño* (sust)

Det: *el* (art.)

ady: *que tiene el pelo rizado* (Prop de relativo)

Nexo o relator: *QUE* (pron. rel.)

Sujeto: *QUE* (pron rel.) [que = el niño (antecedente)].

Pred: *tiene el pelo rizado...*

*La casa donde vivo está lejos.*

Suj: *la casa donde vivo* (S.N.)

N: *casa* (sust.)

Det: *la* (art.)

ady: *donde vivo* (Prop. de relativo.)

Nexo o relator: *donde* (adv. rel.)

Suj: (Yo) elíptico.

Pred: *donde vivo* (S.V.)

N: *vivo* (verbo)

CC: *donde* (adv) [donde = (en) la casa].

Al igual que los adjetivos calificativos, las subordinadas adjetivas pueden ser **explicativas o especificativas**. En el primer caso el referente

está determinado, especificado por otros medios en el contexto en que aparece, y la subordinada aporta simplemente una caracterización (descripción) del mismo:

*Los soldados, que eran valientes, fueron condecorados.*

Si A= los soldados y B= que eran valientes  $\rightarrow A = B$ ; ya que B no restringe la extensión del sustantivo "soldados".

En el segundo caso, es la subordinada adjetiva la que permite determinar al referente entre otras opciones posibles:

*Los soldados que eran valientes fueron condecorados.*

A= los soldados y B= que eran valientes  $\rightarrow A \neq B$ , es decir, no todos los soldados eran valientes y por tanto, la proposición de relativo restringe la extensión del sustantivo "soldados".

Como puede verse por estos ejemplos las adjetivas explicativas van marcadas por una pausa en la lengua hablada y por comas en la escritura; como aportan una precisión incidental, si se omiten el significado global de la oración no se altera sustancialmente:

*Mi padre, que es algo avaro, me da veinte duros los sábados.*

Las adjetivas especificativas no suponen pausa ni van entre comas. Su supresión altera totalmente el significado global de la oración:

*Me gustan los hombres que visten bien  $\neq$  Me gustan los hombres.*

#### 4.1.2.1 Subordinadas adjetivas sustantivadas:

Al igual que un adjetivo puede sustantivarse pasando a ser Núcleo de un S.N., las proposiciones adjetivas pueden también sustantivarse:

*Los hombres buenos ganarán el cielo.*

*Los buenos ganarán el cielo.*

*Los hombres que obren bien ganarán el cielo.*

*Los que obren bien ganarán el cielo.*

Como vemos si suprimimos el antecedente dejando el artículo determinado, la subordinada adjetiva se sustantiva, es decir pasa a ser una adjetiva sustantivada en función de Núcleo de un S.N., ya que el artículo actúa como sustantivador.

Resultan peculiares los casos en que el pronombre relativo es "QUIEN" puesto que pueden sustantivarse sin necesidad de artículo:

*Quien bien te quiere te hará llorar.*

Los gramáticos dicen que "quien" tiene como antecedente implícito "la persona que...".

Por otro lado también son problemáticas las adjetivas sustantivadas por el artículo neutro LO, puesto que no suelen tener un antecedente claro y algunos gramáticos consideran que LO no es aquí artículo sino pronombre personal átono.

*Lo que vi me horrorizó. Dame lo que quieras.*

#### 4.1.3 Oraciones Complejas. Propositiones subordinadas adverbiales o circunstanciales.<sup>7</sup>

La característica fundamental de estas proposiciones es que funcionan como modificadores o complementos del predicado verbal de la oración en su conjunto, es decir, que la proposición circunstancial modifica o complementa no a uno de los elementos de la proposición principal sino a la proposición principal entera.

Atendiendo a las relaciones que marcan con la proposición principal podemos distinguir tres grupos:

a.- Propositiones subordinadas circunstanciales propiamente dichas: equiparables a un adverbio (C.C.). Son las TEMPORALES, MODALES Y DE LUGAR (locales).

*Como hemos planeado, iremos donde nos apetezca cuando salga el sol.*

Modo

Lugar

Tiempo

b.- Propositiones subordinadas circunstanciales que expresan una relación cuantitativa: son las COMPARATIVAS, que comparan dos hechos, uno en cada proposición.

*Juan corre tanto como Pedro.*

*Pedro tiene más libros que Antonio.*

c.- Propositiones subordinadas circunstanciales que expresan relación causativa:

Causales: indican la causa de la principal, que viene a ser el efecto:  
*No fue al cine porque no tenía dinero.*

Consecutivas: indican la consecuencia que se deriva de la principal:  
*Estudió tanto que obtuvo buenas calificaciones.*

Condicionales: marcan una condición para el cumplimiento de la principal: *Si va Pedro iré a tu fiesta.*

Finales: indican el objeto o fin para el que se realiza la principal:  
*Trabaja mucho para que sus hijos puedan estudiar.*

---

7 La gramática tradicional llama "adverbiales" a un grupo de proposiciones definidas como «las que desempeñan dentro de la oración compuesta la misma función que el adverbio en la oración simple». La denominación "adverbiales" parece inapropiada por las siguientes razones:

a.- Porque no hay tantas clases de adverbios como de proposiciones de este tipo; no existen, por ejemplo adverbios finales.

b.- Porque existen otras clases de adverbios - negación, afirmación, duda - que no se corresponden con proposiciones.

Por tanto la denominación «circunstanciales» parece más adecuada.

Concesivas: presentan un obstáculo a la realización de la principal, pero éste no es suficiente para impedir su realización: *Aunque haga mal tiempo, iremos al cine.*

#### 4.1.3.1 Proposiciones Subordinadas Adverbiales de tiempo:

Desempeñan la misma función que los adverbios de tiempo, es decir, son C. C. de tiempo del verbo de la principal.

*Cuando sale el sol, los pájaros cantan.*

Suj: *los pájaros* (SN)

Pred: *cantan cuando sale el sol* (SV)

N: *cantan* (V)

C.C.: *cuando sale el sol* (Prop. Subordinada. Circ. )

Nexo: *cuando* (adverbio)

Suj: *el sol* (SN)

Pred: *sale* (SINTAGMA VERBAL)

Sitúan por tanto cronológicamente el hecho enunciado por la oración principal. Pueden señalar **simultaneidad, anterioridad o posterioridad**:

*Ven la televisión mientras comen.*

*Antes de que te cases, piensa lo que haces.*

*Después que habló, se marchó la gente.*

Desde el punto de vista formal, se caracterizan porque van introducidas por adverbios relativos, conjunciones y locuciones conjuntivas subordinantes: CUANDO, APENAS, ANTES (DE) QUE, MIENTRAS QUE, ENTRE TANTO, TAN PRONTO, CONFORME, DESPUES (DE) QUE, SIEMPRE QUE, HASTA QUE, etc...

Las construcciones de infinitivo también pueden tener el valor de C.C. de tiempo:

*Al salir del cine me encontré a Pepe.*

*Después de comer, la siesta debes hacer.*

Y lo mismo ocurre con las construcciones de gerundio y de participio:

*Corriendo en el parque me rompí la pierna.*

*Habiendo hecho las paces decidieron ir de cena.*

*Terminado el riego municipal, cortaron el agua.*

#### 4.1.3.2. Proposiciones subordinadas adverbiales de lugar o locativas:

Indican las circunstancias de lugar en que ocurre la principal, son por tanto CC de lugar del verbo de la oración principal.

Los nexos que encabezan estas proposiciones son el adverbio relativo *donde* o *locuciones formadas por preposición + donde: adonde, de donde, por donde, desde donde, hasta donde, etc.*<sup>8</sup>.

*Donde las dan, las toman.*

Suj: (ellos) o impersonal eventual.

Pred: todo el enunciado (S.V.)

Núcleo: toman (V)

CD: las (Pron. Pers.)

CC: Donde las dan (prop. sub. circuns.)

Nexo: donde (adv)

Suj: (ellos) o impersonal eventual.

Pred: las dan (S.V.)

N: dan (V)

CD: las (pron. pers.).

Estas proposiciones son conmutables por adverbios de lugar: «Aquí, allí, etc. ».

#### **4.1.3.3. Propositiones subordinadas adverbiales de modo.**

Indican cómo se realiza lo expresado por la oración principal. Son por tanto complementos circunstanciales de modo, sustituibles por el adverbio de modo *ASÍ*.

El nexo más frecuente es *como*, pero también pueden funcionar como nexos los adverbios *según* y *conforme* y locuciones conjuntivas como: *del mismo modo que, igual que, tal cual, etc.*

*Lo haré como dice el manual.*

Suj: (Yo)

Pred: todo el enunciado (S.V.)

N: haré (V)

CD: lo (pron. pers.)

CC: como dice el manual (Prop. sub. circuns.)

Nexo: como (adverbio)

Suj: el manual (S.N.)

Pred: dice (V).

A veces, el verbo de la proposición subordinada puede estar elidido:

---

8 Conviene distinguir las proposiciones circunstanciales de lugar de las proposiciones adjetivas introducidas por el adverbio relativo "donde". La diferencia estriba en lo siguiente: las proposiciones adjetivas siempre llevan un antecedente expreso: «Esta es la casa donde nací = Esta es la casa en la cual nací».

Las proposiciones circunstanciales no tienen antecedente y están claramente vinculadas a un verbo: « iré donde me mandes».

*Se portó como un caballero = Se portó como (se porta) un caballero.*

También pueden funcionar como C.C. de modo las construcciones de gerundio: «*Copiaba escribiendo la chuleta en el calcetín*»; y las construcciones de infinitivo precedidas de preposición: «*tomaba apuntes sin mirar el cuaderno*».

Las llamadas modales condicionales combinan el modo y la condición:

*Lo quiere como si fuese su hijo.*

Nexo.

En realidad suponen de nuevo una elipsis: «*Lo quiere como (lo querría) si fuese su hijo*».

#### **4.1.3.4. Oraciones compuestas con proposiciones subordinadas circunstanciales condicionales:**

Establecen una condición o requisito para que se lleve a cabo la proposición principal.

*Si me das la mano, te ayudaré a subir.*

Los nexos condicionales más frecuentes son: la conjunción **SI**; adverbios: **cuando, como, mientras**; locuciones conjuntivas: **a condición de que, con tal que, con tal de que, siempre que, en caso de que, a menos que**, etc.

*Si aprobara en Junio me iría de vacaciones.*

*Cuando lo dices será verdad.*

*Como apruebe en Junio me voy de vacaciones.*

*Con que me pagasen la mitad me conformaría.*

La estructura sintáctica es la siguiente:

- Una oración transpuesta por **si**, que se denomina **prótasis**,
- Otra (que podría ella sola constituir enunciado) conocida por **apódosis**.

El orden de estos dos miembros es libre. Pero, teniendo en cuenta los morfemas verbales que aparecen en cada uno de los dos miembros, suelen distinguirse varios esquemas condicionales.

**Prótasis con indicativo:** El verbo de la prótasis puede estar en indicativo. Se trata de los enunciados condicionales que se han llamado **reales o de relación necesaria**.

*Si haces tanto ruido, me distraigo*

*Si estudias, aprobarás*

**Prótasis con subjuntivo:** Con la *prótasis en subjuntivo* existen dos posibilidades:

- Si la perspectiva temporal sugiere el presente o el futuro, el verbo de la oración transpuesta aparece en *pretérito imperfecto de subjuntivo*.  
*Si este tuviera dinero, se lo gastaría en in día*  
*Si su mujer supiera que la engaña, no le dejaría volver a casa*
- Si la perspectiva se refiere al pasado, el verbo de la prótasis adopta la forma del *pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo*.  
*Si lo hubiera sabido, te habría esperado*

A estos dos tipos de condicionales se los ha llamado *irreales* y de *relación imposible*. El verbo nuclear de la *apódosis*, en el primer caso, es predominantemente el *condicional (cantaría)*, aunque perduran algunos usos del *pretérito imperfecto de subjuntivo (cantara)*. En el segundo caso, el verbo de la *apódosis* alterna entre el *pluscuamperfecto de subjuntivo de subjuntivo (hubiera cantado)* y el *condicional perfecto (habría cantado)*.

En la lengua más conservadora o arcaizante todavía se encuentra un tercer tipo de estructuras condicionales, en cuya *prótasis* aparecían los *futuros de subjuntivo*, mientras el verbo nuclear de la *apódosis* adoptaba las formas de *presente de indicativo o subjuntivo*, el *imperativo* o uno de *los condicionados*. Por la relación entre las formas verbales de la prótasis y la apódosis, se denominaban condicionales contingentes.

*Se atenderán las reclamaciones, si las hubiere.*

El sentido condicional se manifiesta también con otras construcciones, son estructuras con *si* expresivas y exclamativas. La modalidad de estos enunciados se incluye o en lo interrogativo o en lo exclamativo, en realidad son estructuras de enunciado exclamativo o expresivo introducidas por el adverbio **encarecedor si**

*¡Si sabré yo los libros que leen esos!*

*¡Si me hubieras hecho caso!*

*¡Si hubieseis llegado a tiempo!*

*¡Si ya me lo olía yo...!*

#### **4.1.3.5. Oraciones compuestas con proposiciones subordinadas circunstanciales concesivas:**

Establecen un obstáculo para el cumplimiento de lo expresado por la principal, pero dicho obstáculo no se considera suficiente para impedir su realización:

*Aunque llueva saldremos a la calle.*

Los nexos concesivos más importantes son: la conjunción *aunque*; adverbios: *así, bien, aun*; y locuciones conjuntivas: *si bien, por más que, a pesar de que, aun cuando*, etc.

*Por más que lo repito no me entiendes.*

*Si bien no era el mejor momento quiso probar suerte.*

*Pese a que tiene hambre no pide limosna.*

*No te creo así me lo jures.*

*Aun cuando llame no le abriré.*

#### **4.1.3.6 Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales finales:**

Expresan la intención o propósito por el que se realiza la acción enunciada por la principal:

*Robó para que sus hijos pudieran comer.*

Los principales nexos finales son:

- conjunciones: *porque, que*

- locuciones conjuntivas: *para que, a fin de que, con el objeto de que, con la intención de que, con el fin de que, con tal que.*

#### **4.1.3.7 Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales causales:**

Las proposiciones subordinadas causales indican la causa de la proposición principal, que viene a ser el efecto.

*No fui a tu casa porque no tuve tiempo.*

Efecto                      causa.

Los nexos más frecuentes son:

- conjunciones: *porque, pues, que.*

- adverbios: *como* «*Como te retrasaste, llegamos tarde*»

- locuciones conjuntivas: *puesto que, pues que, a causa de que, como quiera que, en vista de que, dado que, supuesto que, debido a que*, etc.

#### **4.1.3.8. Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales consecutivas:**

Las subordinadas consecutivas expresan la consecuencia que se deriva de la principal. Su nexo es la locución conjuntiva POR TANTO o cualquier expresión equivalente (*de manera que, de modo que, de suerte que*, etc.).



*Llueve por tanto me mojo.*

Expresan idéntica relación que las causales desde la perspectiva inversa:

*Me mojo porque llueve* → del efecto a la causa.

Ppal. Sub. Causal.

*Llueve por consiguiente me mojo.* → de la causa al efecto.

Ppal Sub. Consecutiva.

Como ya dijimos estas oraciones son consideradas por algunos gramáticos como oraciones coordinadas ilativas con valor conclusivo<sup>9</sup>. De cara al examen de selectividad, es mejor analizarlas como subordinadas consecutivas, puesto que, como se ve, están claramente relacionadas con las subordinadas causales.

Por otro lado existe otro tipo de subordinadas consecutivas llamadas consecutivas de intensificación, que presentan la siguiente forma:

*Don Quijote leyó tantos libros que se volvió loco.*

*Llovió tanto que el pantano se llenó.*

*Tenía tales problemas que prefirió huir al extranjero.*

En estas oraciones encontramos que en la proposición principal hay un elemento correlativo<sup>10</sup> con el nexos de la subordinada que siempre es QUE:

*Tantos ... que....Tanto ... que ... Tales ... que ...*

Las proposiciones consecutivas introducidas por **que** son **Adyacentes** de un Núcleo que es el término correlativo que tienen en la proposición principal. Es decir, si en el siguiente enunciado:

*La carta era muy larga.* Podemos decir que "muy" es Ady. cuantificador del adjetivo "larga", en este otro enunciado:

*La carta era tan larga que no cabía en el sobre.*

El adyacente cuantificador de "larga" es el sintagma "*tan... que no cabía en el sobre*".

Todavía queda más claro si respondemos a la pregunta ¿Cómo era de larga la carta? La respuesta es no solo "tan" sino "*tan (tanto)... que no cabía en el sobre*". Por tanto el análisis de las oraciones que incluyen una proposición subordinada consecutiva con un término intensificador sería así:

---

9 Ver página 13 de este tema.

10 Elemento correlativo: partícula de una oración que está en relación con una partícula de otra oración: «tanto... como; más... que; tanto... que, etc. ».

*Don Quijote leyó tantos libros que perdió el juicio.*

Suj: *Don Quijote* (S.N)

Pred: *Leyó...juicio* (S.V)

N: *leyó* (V)

CD: *tantos libros que perdió el juicio* (S.N.)

N: *libros* (sust)

Ady. cuantificador: *tantos que perdió el juicio* (S.Adj)

N: *tantos* (adj. indefinido)

Ady: *que perdió el juicio* (Prop. sub. consec.)

nexo: *que* (conj.)

Suj: (Don Quijote), contextual.

Pred: *perdió el juicio* (SV) Etc....

#### **4.1.3.9. Oraciones complejas. Propositiones subordinadas circunstanciales comparativas.**

Indican comparación de algún elemento de la principal con el correspondiente de la subordinada. Se relacionan con el morfema de **grado** en adjetivos y en adverbios. Incluyen siempre elementos correlativos. Pueden ser de igualdad, de superioridad o de inferioridad. La comparación establecida entre las proposiciones puede ser cualitativa - si lo que se comparan son adjetivos- o cuantitativa - si lo que se comparan son sustantivos- . Con frecuencia presentan **elipsis** (cuando el verbo de las dos proposiciones es el mismo):

*Juan tiene tantos libros como Pedro.*

La variedad de los nexos es grande: *tal... como; tanto como; tanto... cuanto; igual... que; menos... que.*

Como puede verse los nexos son similares a los de las consecutivas; comparativas y consecutivas se distinguen semánticamente con facilidad y coinciden en su análisis sintáctico, es decir, las proposiciones comparativas también son adyacentes del elemento correlativo que tienen en la proposición principal.

*Esos me han engañado más veces que pelos tengo en la cabeza.*

Suj: *Esos* (Pron Dem.)

Pred: *me ha engañado más veces que pelos tengo en la cabeza.* (S.V)

N: *han engañado* (V)

CD: *me* (Pron.)

CCT: *veces* (sust)

Ady. cuantificador: *más que pelos tengo en la cabeza* (S.Adj)

N: *más* (det. indefinido)

Ady: *que pelos tengo en la cabeza* (**Prop. sub. consec.**)

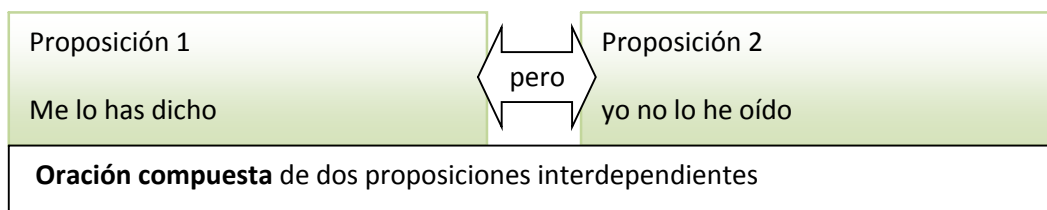
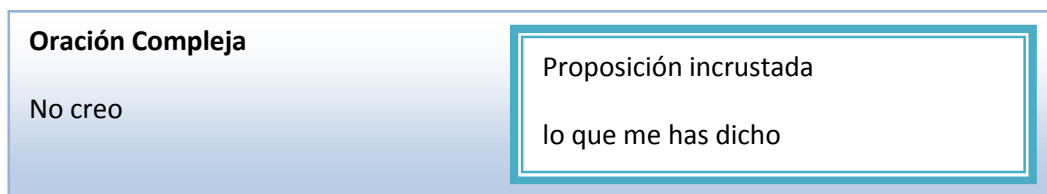
nexo: *que* (conj.)

Suj: (yo), elíptico.

Pred: *pelos tengo en la cabeza* (SV) Etc....

En resumen en el siguiente cuadro se expone la clasificación de oraciones compuestas y complejas:

Oraciones	Definición	Clases	Tipos
COMPUESTAS	Constan de dos o más proposiciones interdependientes	Coordinadas	Copulativas Disyuntivas Distributivas Adversativas ¿Explicativas? Ilativas
		Subordinadas	Condicionales Concesivas Consecutivas
COMPLEJAS	Una proposición está transpuesta o degradada. Realiza la función que haría el sustantivo, el adjetivo o el adverbio.	Subordinadas	Sustantivas Adjetivas Adverbiales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Temporales</li> <li>• Modales</li> <li>• Locativas</li> </ul> Causales Comparativas Consecutivas
Grupos proposicionales (Pueden considerarse como <b>oraciones compuestas</b> )	Periodos oracionales complejos que constan de oraciones compuestas y complejas.	Coordinadas + Subordinadas	



## 5.- El análisis sintáctico:

Debemos intentar que el alumno descubra que cualquier expresión con sentido completo no presenta una organización caprichosa, sino que es una estructura compleja de componentes agrupados en otros de mayor extensión, que tienen un nombre, **categoría**, y desempeñan una **función**.

Concebimos el análisis sintáctico como un intento de poner de manifiesto **las relaciones** que se establecen entre los elementos de una oración.

Para descubrir y describir estas relaciones, es preciso separar de una manera clara las **funciones** de las **categorías** (clases de palabras, clases de sintagmas, proposiciones) que las desempeñan.

Los análisis de casillas, bandejas, barras, no suelen dar cuenta de esta distinción entre categorías y funciones con claridad (a veces parecen mezclarlas sin criterio, provocando una confusión entre unas y otras que puede despistar al alumno).

Se insiste – en reuniones de coordinación de las pruebas de Acceso – en que el alumno puede seguir el método de análisis sintáctico que mejor conozca, siempre y cuando dé cuenta de la distinción entre **categorías y funciones** de forma clara.

La utilización de un método de **análisis “redactado”**, aunque de forma sintética, procurando que la tipografía (escritura) deje claro el escalonamiento en estratos de las distintas segmentaciones, parece conveniente para los alumnos de bachillerato, sobre todo teniendo en cuenta que en el examen de selectividad tienen limitaciones de tiempo y espacio.

Se empieza con la función y se pone entre paréntesis la categoría. Posteriormente, es necesario añadir una clasificación de la oración y si es necesario también añadir un comentario o una advertencia

Veamos un ejemplo práctico.

*La mitad de los estudiantes que asistieron al acto no habían leído ese libro.*

**Sujeto:** *la mitad de los estudiantes que asistieron al acto* (S.Nominal)

Núcleo: *mitad* (sustantivo)

Det.: *la* (artículo)

Ady.: *de los estudiantes que asistieron al acto* (Construcción Preposicional)

Enlace: *de* (preposición)

Término: *los estudiantes que asistieron al acto* (SN)

Núcleo: *estudiantes* (sust.)

det.: *los* (art.)

Ady.: *que asistieron al acto* (Prop. Adjetiva especificativa)

Sujeto: *que* (pron. relativo → la mitad de los estudiantes)

Predicado: *asistieron al acto*

N: *asistieron* (verbo)

CCL: *al acto* (Construcción Preposicional)

E: *a* (preposición)

T: *el acto* (S.N)

N: *acto* (sustantivo)

Det.: *el* (artículo)

**Predicado:** *conocen ese libro* (S. Verbal)

Núcleo: *conocen* (Verbo)

C. Directo: *ese libro* (SN)

Núcleo: *libro* (sust.)

Det.: *ese* (demostrativo)

Complemento oracional: *no* (Adverbio) “Modificador”

Clasificación: Oración Compleja, activa, **transitiva**. Enunciativa negativa.

Comentario: Este análisis es válido si consideramos que entre sujeto y predicado no hay concordancia gramatical, sino la llamada concordancia “ad sensum”. La oración es, por tanto agramatical, aunque su grado de aceptabilidad es muy alto.

No obstante, los alumnos son bastante reacios a este procedimiento de análisis y prefieren un método más gráfico.

Un método de análisis como el siguiente:

Gloria	me	miró	y	me	dijo:	“tú	no	sabes,	Andrea,	el	miedo	que	(yo)	tengo”
Sust	Pron.	V	Conj	pron	V	pron	adv	V	Sust	art	Sust	Pron	Pron	V
N												CD	S	N
SN									N	Det	N	Adyacente Proposición adjetiva Transitiva		
									SN	SN				
	CD	N				S	Mod	N	Vocativo	CD				
	Predicado						Predicado							
S	Predicado			CI	N	CD. Proposición sustantiva en Estilo directo. Oración compleja Transitiva								
Proposición 1 Transitiva			NX	Proposición 2. Oración compleja Transitiva										
Oración compuesta por Coordinación copulativa														

Presenta el inconveniente de la **escasez de espacio horizontal** que tiene los formatos de libro y de las hojas de papel, que apenas permiten trabajar en un espacio superior a los veinte centímetros; la utilización horizontal del papel, podría ser una solución o hacer por separado las proposiciones traspuestas.

Ejemplo:

Gloria	me	<b>miró</b>	y	me	<b>dijo:</b>	“tú	no	<b>sabes, ...</b>
Sust	Pron.	V	Conj	pron	V			
N								
SN								
	CD	N						
S	Predicado			CI	N	CD. Proposición sustantiva en Estilo directo. Transitiva		
Proposición 1 Transitiva			NX	Proposición 2 Oración compleja. Transitiva				
Oración compuesta por Coordinación copulativa								

“tú	no	<b>sabes,</b>	Andrea,	el	miedo	que	(yo)	<b>tengo”</b>
pron	adv	V	Sust	art	Sust	Pron	Pron	V
						CD	S	N
			N	Det	N	Adyacente Proposición adjetiva especificativa Transitiva		
			SN	SN				
	Mod	N	Vocativo	CD				
S	Predicado							
CD. Proposición sustantiva en Estilo directo. Oración compleja Transitiva								

**Cómo analizar una oración compuesta:**

**1.- Coordinada:**

**a.- Subraya los núcleos verbales de la oración**

<u>Tenía</u>	su	cara	inexpresiva	de	siempre,	pero	le	<u>asomaban</u>	a	los	ojos	lágrimas	de	terror.
Núcleo								Núcleo						

**b.- Señala y clasifica el nexos. Rodéalo con un círculo**

<u>Tenía</u>	su	cara	inexpresiva	de	siempre,	pero	le	<u>asomaban</u>	a	los	ojos	lágrimas	de	terror.
Núcleo						Nexo		Núcleo						

**c.- Identifica cada proposición**

<u>Tenía</u>	su	cara	inexpresiva	de	siempre,		le	<u>asomaban</u>	a	los	ojos	lágrimas	de	terror.
Núcleo						pero		Núcleo						
Proposición 1							Nexo	Proposición 2						

**Nexo coordinante adversativo**

**d.- Analiza cada oración independiente como si fuera simple**

**Sujeto: ella**

<u>Tenía</u>	su	cara	inexpresiva	de	siempre,	pero	le	<u>asomaban</u>	a	los	ojos	lágrimas	de	terror.	
Verbo	Pos	Sus	Adj	Loc. Adj			Pro	Verbo	Pr	art	Sust	Sust	Prep	N	
				Mod.		Conj							E	T SN	
	Det	N	Ady								Det	N	SPrep.		
	SN							E	(T) SN	N	Ady (CdeN)				
Núcleo	CD							CI	Núcleo	CC	SN				
SV (predicado)							SV (predicado)						Sujeto		
Proposición 1. Transitiva						Nexo	Proposición 2. Intransitiva								
Oración compuesta Coordinada Adversativa															

**2.- Subordinada**

**a.- Subraya los núcleos verbales de la oración**

(Yo)	No	<u>quise pensar</u>	más	en	lo que	me	<u>rodeaba</u>
		Núcleo					Núcleo

**b.- Señala el elemento que y clasifica el nexo. Rodéalo con un círculo**

(Yo)	No	<u>quise pensar</u>	más	en lo que	me	<u>rodeaba</u>

Construcción preposicional con un pronombre relativo sin antecedente expreso

**c.- Analiza la oración principal**

Conmutable por:						<i>los problemas</i>	
						<i>eso</i>	
(Yo)	No	<u>quise pensar</u>	más	en	lo que	me	<u>rodeaba</u>
	Adv	<u>verbo</u>	Adv				V
	C. Proposicional	N	CC	Complemento de Régimen			
Sujeto	SV (predicado)						
Oración compleja							

**d. Analiza la oración subordinada**

en	lo que	me	<u>rodeaba</u>
	Pron, relativo	pron	V
		CD	N
	Sujeto	SV (predicado)	
E	(T) Prop. Adjetiva sustantivada		
Complemento de Régimen			

Sea cual sea el método que se siga

- 1.- Debe partirse de la oración tal como aparece y pasar de lo general a lo particular. Partir del análisis pormenorizado de cada una de las palabras puede ser un método de reconocimiento de la categoría de las palabras (análisis morfológico<sup>11</sup>), pero se trataría más de una síntesis que de un análisis.
- 2.- Deben señalarse claramente las diferencias que constituyen la estructura de la oración. (Simple, compuesta, compleja,..)
- 3.- No mezclar **categorías y funciones**. Un SN o GN no tiene por qué ser Sujeto.
- 4.- Deben señalarse las funciones (Det., Núcleo, Adyacente) (CD, CI, CAg., Atributo,...)
- 4.- Deben señalarse **las conexiones** que contraen los distintos componentes de la oración y su agrupación en sintagmas o grupos, proposiciones o estructuras oracionales. (Nexos, enlaces, transpositores, conectores,...)
- 5.- Debe expresarse **la clase y tipo de relación** existente entre las proposiciones. [Coordinada (copulativa, disyuntiva,...), Subordinada (Sustantiva, adjetiva,...)]
- 6.- Debe clasificarse cada proposición según la estructura del predicado. (Transitiva, copulativa, reflexiva,...)

## 6. Conclusión:

Hemos comenzado diciendo que la enseñanza-aprendizaje de la gramática en general, y de la sintaxis más concretamente, es una de las tareas más arduas con la que no enfrentamos los profesores y, por supuesto, los alumnos, debido fundamentalmente al carácter abstracto que la materia comporta y a la capacidad mental de los alumnos, no muy apta para esta parcela de los estudios de secundaria.

Sin embargo es un reto que tenemos que asumir con ilusión y esfuerzo, porque está en juego la formación global de nuestros alumnos.

Recientemente se habla y se insiste mucho en el estudio de la Lengua y de las Matemáticas debido a su carácter instrumental y básico. Y, ciertamente, no es una moda, ni una innovación de los sistemas educativos, es que somos conscientes de que el nivel general de conocimientos de los alumnos se está deteriorando cada vez más y, en gran parte es debido a las carencias en estas asignaturas básicas.

---

11 Se trata de determinar la forma, clase o categoría gramatical de cada palabra de una oración. No confundir ni mezclar con el análisis sintáctico en el que se determinan las funciones de las palabras o grupos de palabras dentro de la oración.



Hay dos razones por las que es necesario acometer con entusiasmo el cambio de actitud de los alumnos y el esfuerzo del profesorado para paliar estas deficiencias:

**Una razón lingüística:** El conocimiento del sistema de la lengua española es la piedra angular sobre la que se va a construir todo el edificio de la formación tanto humanística como científica de nuestros alumnos. Se ha dicho -y con razón- que la lengua es la llave maestra de todo saber. Sin el conocimiento de la misma no es posible llevar a buen término ninguna empresa; por eso desde los primeros años de formación será preciso dar una importancia capital al estudio lingüístico de ese sistema que permite la comunicación oral y escrita entre los hombres.

La lengua, sabemos, que no es área exclusiva de alumnos de humanidades o “de letras”, la lengua es patrimonio de todos y necesaria para todo. Frecuentemente los profesores de las distintas materias se quejan de que no entienden las cuestiones de Física, pongamos por caso, o que no saben expresar con coherencia lo estudiado. En gran parte es debido a su incompetencia lingüística.

**Una razón lógica:** El contenido gramatical, hemos dicho, es algo abstracto y conceptual, pues presenta la lengua como un sistema constituido por una serie de elementos que se interrelacionan entre sí de un modo constante y fijo. El objetivo fundamental que se trata de conseguir - además de conocer los mecanismos lingüísticos- es poner en situación al alumno para que adquiera, desarrolle y utilice su capacidad de razonamiento lógico. De la misma manera que ante un problema de matemáticas, por ejemplo, el alumno tiene que discurrir para tratar de resolverlo, ante una oración ha de hacer lo mismo. Por ello las actividades matemáticas y gramaticales son tan rentables a la hora de aprender a razonar.

Los análisis sintácticos, concebidos y desarrollados con rigor, potencian una reflexión sobre el lenguaje y ayudan a la comprensión y a la expresión oral y escrita. Además difícilmente podremos abordar los comentarios estilísticos y literarios de los textos, sin el conocimiento de una parte fundamental de tales comentarios como es la estructuración sintáctica.

Debemos pues enseñar la sintaxis con el máximo rigor, pero sin dogmatismos, advirtiéndoles que lo importante es razonar sobre la estructura y las relaciones, que no hay una única manera, que todas pueden ser válidas siempre que el alumno razone y justifique sus afirmaciones.

## 7. Práctica de análisis sintáctico y actividades

### EJERCICIOS:

7.1. **Analiza** las siguientes oraciones compuestas y complejas. (*No olvides poner la clase y tipo de proposiciones que las forman*).

- 1.- No es posible que el bien ni el mal sean durables.
- 2.- Ya veremos qué pasa, dijo mi amo.
- 3.- Decía el Vizcaíno que si no le dejaban acabar su batalla, que él mismo había de matar a su ama.
- 4.- No son gigantes, sino molinos de viento, mi amo.
- 5.- Temieron se perdiese la ocasión que se presentaba.
- 6.- Ignoro si habrá ocurrido algo.
- 7.- No se sabía adónde debía descargar su gran nublado.
- 8.- Hoy mismo tendré en mis manos el libro que contiene aquellas comedias antiguas de que le hablé.
- 9.- He estudiado mucho, aunque no creo que apruebe, pues no entiendo nada.
- 10.- El que te lo haya dicho miente.
- 11.- Los estudiantes, que se habían colocado lejos, no veían la pizarra.
- 12.- Los estudiantes que estaban lejos no veían la pizarra.
- 13.- La casa donde pasé mi niñez no existe ya.
- 14.- Fui hacia donde el rumor me encaminaba.
- 15.- Ha montado una taberna donde acude el señorío.
- 16.- Mientras la nieve se descolgaba, el viejo pensó que la vida es una sala de espera.
- 17.- Mi mandamiento es que os améis los unos a los otros, así como yo os amé.
- 18.- El hábito que llevaba lo mismo convenía a la rica que a la pobre.
- 19.- ¡Entra aquí, que llueve!
- 20.- Anoche lo vi en el teatro, luego no será grave su dolencia.
- 21.- Toca tan bien la guitarra que la hace hablar.
- 22.- Si tienes miedo, te acompañaré hasta la esquina.
- 23.- Aunque te quedes solo en el mundo, siempre tendrás a tu madre para hacerle confidencias.
- 24.- Mujer, te compro ese aderezo, como me des ese gusto.
- 25.- Mañana comeré en tu casa, siempre que tú comas hoy en la mía.

## 7.2 TEXTOS de apoyo a los contenidos.

**Texto I.-** «Toda oración subordinada se halla incorporada a la principal, y guarda con ella la misma relación que guardan con el verbo los elementos sintácticos de la oración simple. Analizaremos las oraciones subordinadas lo mismo que analizamos las oraciones simples; y siempre hallaremos que la subordinada ejerce con respecto a la subordinante una de las siguientes funciones sintácticas: sujeto, complemento del sujeto, atributo, complemento del atributo, complemento del verbo: directo, indirecto, circunstancial, suplemento, complemento de cualquier complemento,...

En todos los elementos sintácticos que acabamos de enumerar existe siempre en la oración simple, un sustantivo, adjetivo o adverbio. Por consiguiente, la oración subordinada desempeñará dentro de la principal la misma función que corresponde a un sustantivo, a un adjetivo o a un adverbio, y será siempre equivalente de alguna de estas tres palabras. Por esto las oraciones subordinadas se clasifican en: SUSTANTIVAS, ADJETIVAS y ADVERBIALES. (Samuel Gili Gaya. *Curso Superior de Sintaxis*)

**Texto II.-** «No hace falta insistir en que la distinción entre la coordinación o PARATAXIS, y la subordinación o HIPOTAXIS, se basa en diferencias puramente formales. Pero el punto de vista formal es el más interesante para el gramático, y por ello, a pesar de que la diferenciación entre las uniones paratácticas e hipotácticas es, desde hace tiempo, una adquisición en firme de la ciencias lingüística, sigue figurando dicha distinción entre las gramáticas más modernas de todas las lenguas de cultura. La parataxis y la hipotaxis son formalmente distintas, son modos de expresión diferentes, aunque ambas hayan nacido de un mismo proceso.

Toda forma de expresión es signo de algo, tiene un valor significativo. Este algo de lo cual son signo las conjunciones coordinantes y subordinantes está tan enraizado en el pensamiento del hombre culto, que inspiramos una mutilación importantísima en la expresión si nos viésemos reducidos a las meras oraciones yuxtapuestas o si desapareciesen los matices que separan la unión paratáctica e hipotáctica.

Las oraciones coordinadas, lo mismo que las yuxtapuestas, dependen de la unidad psíquica intencional del complejo de que forman parte, En este sentido no hay oración simple que no esté subordinada al periodo o lo que es lo mismo: todas las oraciones del periodo son subordinadas.

Pero además de esta dependencia común, existe también una subordinación interna. Ya hemos visto anteriormente que en este periodo, de cualquier clase que sea, hay una oración expresivamente más intensa (cuyo relieve señalan los recursos fónicos), a la cual se adhieren las demás

oraciones como a su centro de gravedad.» (Samuel Gili Gaya. *Curso Superior de Sintaxis*)

### 7.3 Valores expresivos de los tipos de relación oracional

Es imposible captar y definir un valor básico y único para cada realidad lingüística. En general la:

**YUXTAPOSICIÓN:** Produce sensación de impresionismo, rapidez, espontaneidad. Por eso es un recurso apto para la poesía (ASÍNDETON). Es un tipo de sintaxis de lo espontáneo, de lo emotivo, de lo vivo.

**COORDINACIÓN:** Supone un cúmulo de cosas y de hechos, que se suman en una representación continuada. Nos sugiere la idea de acumulación. Es un lenguaje más evolucionado que la yuxtaposición. Produce viveza en la expresión. A veces (POLISÍNDETON) tiene efectos expresivos.

**SUBORDINACIÓN:** Supone una complicación (complejidad) de forma y contenido, Da al texto un carácter intelectual, el ritmo es moroso, lento. Supone una elaboración que la aparta de la espontaneidad de la yuxtaposición y de la coordinación.

En resumen:

**\* La PARATAXIS:**

- a) Forma sintáctica más sencilla.
- b) Sintaxis de lo espontáneo, de lo subjetivo, captación o vivencia inmediata.
- c) Ritmo lineal sucesivo o aglutinante, por tratarse de la expresión de una captación o vivencia inmediata tiende a ser rápido.

**\* La HIPOTAXIS:**

- a) Complicación de la forma.
- b) Sintaxis de las relaciones lógicas, pensamiento complicado, reflexivo, matiz intelectualista.
- c) Desarrollo explicativo, circular, fácilmente cae en el desarrollo moroso, lento.

### 7.3.1 Compara los siguientes textos y explica los valores expresivos de los tipos de relación oracional:

a) «Entonces cantaron el segundo verso del "Tantum ergo" y el canónigo O'Hanlon se incorporó otra vez e incensó el Santísimo Sacramento y se arrodilló y le dijo al padre Conroy que uno de los cirios iba a quemar las flores y el padre Conroy se levantó y lo arregló y ella podía verle al caballero dando cuerda a su reloj y escuchando su funcionamiento y ella balanceó más su pierna hacia dentro y hacia afuera a compás. Se estaba haciendo más oscuro pero él podía verla y él estuvo mirando todo el tiempo mientras daba cuerda al reloj o lo que estuviera haciendo con él y lo guardó y volvió a ponerse las manos en los bolsillos.» (James Joyce. *Ulises*)

b) «Podía suceder, en cambio, que ella tuviera un amigo que a su vez fuese amigo mío. En ese caso bastaría con una simple presentación. Encandilado con la desagradable luz de la timidez, me eché gozosamente en brazos de esa posibilidad. ¡Una simple presentación! ¡Qué fácil se volvía todo, qué amable! El encandilamiento me impedía ver inmediatamente lo absurdo de semejante idea. No pensé en aquel momento que encontrar a un amigo suyo era tan difícil como encontrarla a ella misma, porque es evidente que sería imposible encontrar a un amigo sin saber quién era ella. Pero si sabía quién era ella ¿par qué recurrir a un tercero? quedaba, es cierto, la pequeña ventaja de la presentación, que yo no desdeñaba. Pero, evidentemente, el problema básico era hallarla a ella y luego, buscar a un amigo común para que nos presentara.» (Ernesto Sábato. *El Túnel*.)

### 7.4 Comentario de los siguientes textos desde el punto de vista sintáctico:

**Texto I.-** « Quién como tú, decía Choto, te das la gran vida, lástima que Judas no nos mordiera también a nosotros, y él no era para eso: los Hermanos lo sobaban de miedo a su viejo. Bandidos, qué le han hecho a mi hijo, les cierro el Colegio, les mando a la cárcel, no saben quién soy yo, iba a matar a esa maldita fiera y al Hermano Director, calma, cálmese, señor, lo sacudió del babero.» (Mario Vargas Llosa. *Los Cachorros*.)

**Texto II.-** Aquel hombre tenía algo de esa personalidad enigmática de los seres sanguinarios, de los asesinos y de los verdugos, su fama de cruel y de bárbaro se extendía por toda España. Él lo sabía, y, probablemente, estaba orgulloso del terror que causaba su nombre. En el fondo era un pobre diablo histérico, enfermo, convencido de su misión providencial. Nacido,

según decía, un arroyo de Elduayen, había llegado a ordenarse y tener un curanato en un pueblecito próximo a Tolosa. Un día estaba celebrando Misa cuando fueron a prenderle, y se tiró por una ventana y huyó y empezó a organizar su partida.

Saraberry recomendó eficazmente a su amigo Tellagorri que no hiciera nunca juicios aventurados y temerarios, y con este motivo comenzó a contar una historia, precisamente ocurrida en Oñate; pero al ir a especificar los que habían intervenido en su historia, se le olvidó la especie y lo sintió, verdaderamente lo sintió, porque, según dijo, tenía la seguridad de que el hecho era sumamente interesante y, además, muy digno de mención.» ( Pío Baroja. Zalacaín, el aventurero)

**Texto III.-** « En el Olimpo de la imaginación, don Quijote, don Juan y la Celestina no sólo se destacan como las figuras más firmes que ha engendrado la fantasía hispánica, sino que no las ha producido más claras y famosas literatura alguna; porque en diciendo de un hombre que es un Quijote o un don Juan, ya sabe lo que es, y cuando a una mujer se le llama Celestina no hay necesidad de escribirlo con mayúscula, porque no se trata meramente de un carácter, sino de una profesión, a la que Platón llamaba " más poderosa para hacer a la ciudades amigas y negociar matrimonios conveniente" y de la que Cervantes aseguraba, para los que pongan un gramo de sal al entenderlo, "que es oficio de discretos y necesarisísima en la república bien ordenada" (R. de Maeztu. *D. Quijote, D.Juan y la Celestina.*)

**7.5.-ANALIZA SINTÁCTICAMENTE** las oraciones de que está compuesto el siguiente poema de Manuel Altolaguirre:

«Era mi dolor tan alto  
que la puerta de la casa,  
de donde salí llorando,  
me llegaba a la cintura.

Si derribaran mi frente  
los toros bravos saldrían,  
luto en desorden, dementes,  
contra los cuerpos humanos.

¡Qué pequeños resultaban  
los hombres que iban conmigo!  
Crecí como una alta llama  
de tela blanca y cabellos.

Era mi dolor tan alto,  
que miraba al otro mundo  
por encima del ocaso»

## 8. Bibliografía:

- [RAE] *Real Academia Española* (1931), Gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- [RAE] *Real Academia Española* (1973), Esbozo de una nueva gramática de la lengua española, Madrid, Espasa Calpe.
- *Alarcos Llorac, Emilio*. Gramática de la Lengua Española. Espasa Calpe. 1994
- *Alarcos Llorach, E.* (1970), Estudios de gramática funcional del español, Madrid, Gredos.
- *Alcina Franch, J. , J. M. Blecua* (1975), Gramática española, Barcelona, Ariel.
- *Coseriu, E.* (1978), Gramática, semántica, universales. Estudios de lingüística funcional, Madrid, Gredos.
- *Fernández Lagunilla, M. & A. Anula Rebollo* (1987), Sintaxis y cognición, Madrid, Visor.
- *Fernández Ramírez, Salvador* (1987), Gramática Española (4 volúmenes). Madrid, Arco Libros.
- *Gili Gaya, S.* (1944), Curso superior de sintaxis española, Madrid, Bibliograf.
- *Gili Gaya, Samuel*. Curso superior de sintaxis. Vox. 1982
- *Gómez Torrego, Leonardo*. Teoría y Práctica de la sintaxis.. Alhambra Universidad. Madrid. 1988
- *Granados, V, Morales, F, Tomás, L de*. Lengua española. Ed. Rosas. 1982
- *Martínez, José A.* La oración compuesta y compleja. Arcolibros. 1994
- *Quilis, Antonio, Hernández, Cesar*. Curso de Lengua española. Valladolid. 1978
- *Real Academia Española*. Esbozo de la Nueva Gramática de la Lengua Española. Espasa Calpe. Madrid 1982
- *Roca Pons, J.* (1970), Introducción a la gramática, Barcelona, Teide.
- *Romera Castillo, José*. Didáctica de la Lengua y la Literatura. Ed. Playor. 1979
- *Seco, Manuel*. Gramática Esencial. Aguilar 1980